



Tras supervisión de 23 puntos críticos de accidentes de tránsito en esta ciudad

DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA A LA MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO A INVERTIR EN LA REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y SEMAFORIZACIÓN

Nota de Prensa N°140/OCII/DP/2014

- *Se han registrado 31 personas fallecidas en esta localidad.*
- *Comuna cuenta con una partida de 9 millones de soles para invertir en este sector, durante el 2014.*

La Defensoría del Pueblo a través de su **Informe de Adjuntía N° 004-2014-DP/AMASPPI.SP**, denominado **“Supervisión de las condiciones de infraestructura vial en puntos críticos de accidentes de tránsito en la ciudad de Trujillo”**, presentó los resultados de la supervisión en 23 puntos de accidentes de tránsito ubicados en los distritos de Trujillo, Víctor Larco Herrera y El Porvenir en La Libertad, en los cuales se registraron 31 fallecidos durante el periodo 2012 y 2013.

Al respecto, Alicia Abanto Cabanillas, Adjunta para los Servicios Públicos, Medio Ambiente y Pueblos Indígenas, precisó que la referida supervisión tuvo por objetivo el constatar el estado de mantenimiento de pistas, veredas, paraderos y señalización de semáforos y cruceros peatonales en diferentes vías de la ciudad.

“Los principales resultados de la supervisión reflejan que en 13 puntos críticos se requiere la instalación de semáforos y la demarcación de cruceros peatonales; y en otros 3 puntos es necesaria la adecuación de la ubicación de semáforos y los ciclos de semaforización. Asimismo se constató que en 22 puntos críticos –como los ubicados en las avenidas España, Ricardo Palma y Federico Villarreal-, el gobierno local debe rehabilitar y/o ejecutar las pistas y veredas, haciéndolas accesibles a través de la habilitación de rampas para el uso de personas con discapacidad física”, acotó Abanto.

En la Región La Libertad, durante el periodo de 1994 al 2013, se han producido un total de 68,421 accidentes de tránsito, ocasionando 6,969 fallecidos y más de 43,000 heridos. “Esta situación debe generar en las autoridades y formuladores de políticas la necesidad de eliminar los puntos críticos de accidentes de tránsito, a través de la generación de espacios públicos con condiciones adecuadas para el desplazamiento seguro de todos sus habitantes”, subrayó.

En ese sentido, la funcionaria destacó que la Municipalidad Provincial de Trujillo haya considerado en su Plan Operativo Institucional la inversión durante el presente año de alrededor de 9 millones de nuevos soles para el mantenimiento de pistas, veredas y semáforos, el cambio de pistas en la avenidas Perú y Federico Villarreal, la construcción de reductores de velocidad, la elaboración de un mapa de accidentalidad, entre otros.

“Esta iniciativa del gobierno local es importante porque otorga relevancia a la atención de las condiciones del tránsito y la seguridad vial. Por ello, la Defensoría del Pueblo recomienda a la Municipalidad de Trujillo ejecutar las inversiones programadas en los puntos críticos de accidentes de tránsito supervisados, así como difundir en la población los resultados obtenidos”, precisó Abanto.

Finalmente, se recomendó a la Policía Nacional del Perú (PNP) a contribuir en la identificación de puntos críticos de accidentes de tránsito, así como el número de víctimas, causas de los accidentes y tipo de vehículos involucrados.

Lima, 24 de julio de 2014.